

I MARCHA MTB ABADES

Art 1º. El Ayuntamiento de Abades organiza el próximo domingo 23 de abril la **I Marcha MTB Abades**. Prueba abierta a todo el público que desee participar y que se va a desarrollar sobre un recorrido de 40km correspondiente a una de las rutas desarrolladas por la Diputación de Segovia, concretamente desde el **Prodestur**, con la intención de fomentar la bicicleta como medio de turismo de los diferentes entornos de la provincia de Segovia.

Art. 2º. El precio de inscripción será de 15€ por persona y podrán realizarse en el www.intenxitysport.com y en el Ayuntamiento de Abades. **Los empadronados en la localidad de Abades, podrán participar por un precio de 7,5€ y las inscripciones las podrán realizar únicamente en el Ayuntamiento de la localidad.** El precio el mismo día de la prueba será de 17€. Por 3€ más, los corredores podrán disfrutar de una paella popular al término de la prueba con todos los corredores y vecinos. El precio para acompañantes será de 5€ (bebida, pan y fruta incluida).

Art. 3º. La salida y llegada, así como la zona de parking estará situada junto a la plaza de la localidad de Abades (Segovia).

Art. 4º. Podrán participar en ella todas las personas que lo deseen mayores de 17 años. Los menores de edad deberán hacerlo bajo un justificante del padre/madre o tutor/a que asuma los riesgos del corredor. Cada participante estará cubierto con un seguro de accidentes y la prueba bajo un seguro de RC. Habrá presencia de una ambulancia con médico colegiado.

Art. 5º. Habrá un puesto de avituallamiento líquido y sólido junto a la zona de meta, así como en la parte intermedia del recorrido.

Art. 6º. La marcha dará comienzo a las 10:30h y consistirá en un recorrido de dificultad media-fácil por un entorno privilegiado recorriendo una parte de la provincia espectacular.

Art. 7º. El límite de participantes será de 200 corredores.

Art. 8º. Los dorsales junto con la bolsa del corredor se darán el día de la prueba desde las 9:00h en la zona habilitada junto a la salida.

Art. 9º. La participación en estas pruebas supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Art. 10º. **La prueba discurrirá con velocidad libre por parte de todos los corredores.**

Art. 11º. Con la realización de esta inscripción, **DECLARO** que todos los datos que se reflejan en esta solicitud son ciertos, que mi capacidad física y mi estado de salud son adecuados para realizar este tipo de actividad. La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores en la misma.